

Riobamba, 12 de Diciembre del 2008

Señora  
Guadalupe Álvarez Tapia  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Socios realizada por la COMPAÑÍA FREIRE Y OBREGÓN COMUNICACIONES CIA LTDA., el 11 de diciembre del 2008, se le designó para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un período de cinco años de acuerdo al artículo veinte del estatuto social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo veinte y uno del estatuto social de la compañía y las demás funciones señaladas en la ley y el estatuto.

A efectos de la inscripción del presente nombramiento hago saber a usted que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el NOTARIO SEPTIMO del cantón Riobamba, doctor Ítalo Bedrán Riofrío, el 19 de Noviembre del 2007 fue aprobada la constitución de la Compañía por resolución número 07.A.DIC.438 del 05 de Diciembre del 2007 dictada por la Dra. Leonor Holguín Bucheli Intendente de Compañías de Ambato.

Hago votos para que el éxito acompañe sus funciones.

Atentamente,



Laura del Pilar Obregón Álvarez  
GERENTE

Acepto la designación para el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA FREIRE Y OBREGON COMUNICACIONES CIA LTDA.

Riobamba, 12 de diciembre del 2008



Guadalupe Álvarez Tapia  
PRESIDENTE  
C.I.: 060078899-6

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:  
-MERCANTIL con el No. 32.\*  
anotado bajo el No. 94 del Repertorio..- Riobamba, a 7 de Enero del 2009.



*1116  
b p u - j*  
**EL REGISTRADOR**

